



COMITÉ DE COMPETICIÓN Y DISCIPLINA DEPORTIVA

Acta nº 13 / 19-20, 19 de noviembre de 2019

En San Sebastián, a 19 de noviembre de 2019, el Comité de Competición y Disciplina Deportiva de la Federación Vasca de Balonmano acuerda lo que en cada punto se detalla:

1.- RESULTADOS

Se aprueban los resultados de los encuentros de las siguientes competiciones a excepción de aquellas cuyas Actas de Partido no se hayan recibido en esta Federación Vasca, o que por cualquier circunstancia estén pendientes de alguna resolución.

CAMPEONATO DE EUSKADI

- 9º Jornada CTO. EUSKADI JUVENIL Y CADETE FEMENINO, celebrada los días 16 y 17 de noviembre.
- 9º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR MASCULINO, celebrada los días 16 y 17 de noviembre.
- 7º Jornada CTO. EUSKADI SENIOR FEMENINO, celebrada los días 16 y 17 de noviembre.
- 8º Jornada CTO. EUSKADI JUVENIL Y CADETE MASCULINO, celebrada los días 16 y 17 de noviembre.

2.- FALTA DE JUGADORES, ENTRENADORES Y OFICIALES

Sancionar con **MULTA** por no presentar el suficiente número de jugadores /as, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- CB JARRILLERAS, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 7), DIEZ EUROS (10€), sólo 9 jugadoras siendo el mínimo exigido de 10.

Sancionar con **APERCIBIMIENTO** por falta de Oficial, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- URBIL-USURBIL KE, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 7)

Sancionar con **MULTA** por falta de Oficial, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- UNIVERSIDAD DE DEUSTO LOYOLA, Cto. Euskadi Senior Masculino (Jornada 9), VEINTE EUROS (20€)

Sancionar con **MULTA** por falta de Entrenador/a, de acuerdo con la Normativa de las Competiciones, a los clubes que a continuación se citan:

- IRAULI-BOSTEKO, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 7), VEINTE EUROS (20€)
- CB JARRILLERAS, Cto. Euskadi Senior Femenino (Jornada 7), VEINTE EUROS (20€)



Euskal Eskubaloi Federazioa
Federación Vasca de Balonmano

3.- MODIFICACION DE HORARIOS Y APLAZAMIENTO DE PARTIDOS

Se recuerda a todos los clubes que, conforme a lo establecido en la NOREBA, la comunicación de horarios deberá efectuarse en esta FEDERACION VASCA con anterioridad a las 20:00 horas del lunes anterior a la competición por escrito (e-mail) o colgándolo en la web.

En caso de no comunicarse en el tiempo y forma establecidos, intervendrá el Comité de Competición.

- a) **SEGUROS TRUEBA MUSKIZ – ESCOLAPIOS A**, Senior Masculino (Jornada 8-21): habiéndose recibido el acuerdo de ambos clubes para jugar el partido suspendido por la lluvia, se acuerda modificar los emparejamientos jugándose el partido correspondiente a la jornada 8 el día 4 de diciembre a las 20:00h en el Colegio Escolapios de Bilbao y la jornada 21 en Muskiz.
- b) **LACTURALE BERA BERA – MAKITTA SIFRA BIDASOA IRUN**, Juvenil Femenino (Jornada 9): habiéndose recibido el acuerdo por parte de ambos clubes para jugar el partido aplazado, se autoriza jugar dicho partido el fin de semana del 11-12 de enero de 2020.

4.- CAMPEONATO DE EUSKADI CADETE MASCULINO

Encuentro ZALLA TABERNA PULPO EK – EREINTZA AGUAPLAST

Sancionar al club PULPO EK, con APERCIBIMIENTO Y MULTA DE TREINTA EUROS (30 €) por alinear a D. Iker Ibarra como entrenador sin tener la titulación correspondiente, estando advertidos anteriormente. (Art. 33 1 g y 2 del R.R.D.). En caso de reincidir se considerará alineación indebida voluntaria.

5.- CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR FEMENINO

Encuentro PETRONOR MUSKIZ – BERANGO ESKUBALOIA

Apercibir al club BERANGO ESKUBALOIA por no disponer de segunda equipación para todas las jugadoras. En caso de reincidir, serán sancionados.

6.- CAMPEONATO DE EUSKADI SENIOR MASCULINO

Encuentro UGERAGA ESKUBALOIA – LIMPIRESOL CORAZONISTAS

Sancionar al club UGERAGA ESKUBALOIA, con APERCIBIMIENTO por presentar tarde el ordenador para la confección del acta digital. En caso de reincidir serán sancionados económicamente.

Encuentro FAGOR INDUSTRIAL ALOÑA MENDI KE – FORD MUGARRI ARRASATE

Sancionar al jugador del club ARRASATE ESKUBALOIA, D. Ibai Viguera, con la SUSPENSIÓN DE UNA JORNADA OFICIAL, por desconsideración leve de palabra hacia el árbitro. (Art. 17 1 a y 2 del R.R.D.)



Encuentro URNIETA ARTOLA HARATEGIA – GURE AUZUNE

Se hace constar en acta que la persona que ejerce de Delegado de Campo, D. Pablo García Canseco, se identifica con licencia de categoría escolar.

Este Comité acuerda:

- Apercibir al club URNIETAKO KE por alinear a un oficial con una documentación no válida para competiciones de liga vasca. En caso de reincidir, serán sancionados.

Encuentro URDANETA – SEGUROS TRUEBA MUSKIZ

Sancionar al club CB MUSKIZ con APERCIBIMIENTO por alinear a D. Miguel Angel Esteban, como entrenador cuando tiene tramitada licencia de ayudante de entrenador y sin tener la titulación necesaria. En caso de reincidir serán sancionados.

7.- LICENCIAS FEDERATIVAS

Se recuerda a todos los clubes la necesidad de hacer licencias federadas a todos los componentes de todos los equipos participantes en cualquier competición organizada por la Federación Vasca de Balonmano.

DEUDAS FEDERATIVAS

- El Reglamento de Régimen y Disciplinario regula mediante el Artículo- 32.4 lo siguiente:

El impago de las cuotas, deudas, sanciones o fianzas establecidas por la federación se considerará como infracción grave y será sancionado con la imposibilidad de participar en la categoría que tuviera derecho.

Asimismo, el impago de cualquier obligación económica a causa de la participación en competiciones oficiales o de la aplicación de la normativa federativa y de las sanciones económicas o requerimiento efectuados por el Comité de Competición, supondrá que el equipo deudor podrá ser descalificado de la competición.

RECURSOS

CONTRA ESTAS RESOLUCIONES se podrá interponer RECURSO ante el COMITÉ DE APELACIÓN de la Federación Vasca de Balonmano / Euskal Eskubaloi Federazioa, en el tiempo y forma previstos en el Art. 70 y SS. del Reglamento de Régimen Disciplinario de la Federación Vasca de Balonmano.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

El Interventor en funciones de Comité de Competición